

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría. H. Ayuntamiento de Tlaxco. 2017-2021.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, PASEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 9.- **APROBACIÓN PARA OTORGAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL; SE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. CARLOS ALEJANDRO MUÑOZ HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL.**

COMO PARTE DE SU INTERVENCIÓN INFORMÓ QUE ESTE PUNTO ES PARA APROBAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO, SEÑALÓ QUE AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO YA SE LE DIO SU AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DE 15 DÍAS Y 1.5 DÍAS DE SALARIO RESPECTIVAMENTE CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y PARA LOS MIEMBROS DE CABILDO SE TIENE CONSIDERANDO UNA COMPENSACIÓN DE UNA QUINCENA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE HICIERON UN ANÁLISIS Y QUIERE QUE SEA EL MEJOR DE LOS ACUERDOS, QUE SE TIENE QUE PRESUPUESTAR Y PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL, TAMBIÉN MENCIONÓ QUE ESTE PUDIERA SER EQUITATIVO, QUE LA RAZÓN DE PLATICARLO ES PARA QUE EL TESORERO PUDIERA HACER ESE ANÁLISIS FINANCIERO, PARA PUBLICARLO Y PODER HACER ESE DEPÓSITO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ GUARNEROS COMENTÓ QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS LO ESTÁN MANEJANDO COMO COMPENSACIÓN, POR JERARQUÍAS U ORGANIGRAMA PIDIÓ LLEGAR A ALGO RAZONABLE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN MUNGUÍA CORTÉS COMENTÓ QUE ES NECESARIO Y COMO SE HIZO EN UN PRINCIPIO QUE TODOS ESTUVIERAN DE ACUERDO EN QUE CANTIDAD SE IBA A DESTINAR, QUE EL MOTIVO DE QUERER SABER ES PORQUE EXISTEN MUCHAS NECESIDADES EN SUS COMUNIDADES, QUE CADA QUIEN TIENE SUS PROBLEMAS, QUE LAS PERSONAS ACUDEN CON ELLOS PARA HACERLES ALGUNAS PETICIONES O SOLICITUDES Y NO PUEDEN RESOLVER EL PROBLEMA DE TODOS, POR ULTIMO PIDIÓ QUE ESTO SE LLEVE A BIEN SIN CREAR CONFLICTO PERO QUE SE TOME EN CUENTA QUE ES NECESARIO VOLTEAR A VER MÁS A LAS COMUNIDADES.

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE TIENEN DEMANDA DE CUATRO REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE NO SE LES HIZO SU PAGO, QUE POR CIERTAS SITUACIONES SE HAN DETENIDO Y QUE DONDE MÁS HAN TENIDO PROBLEMAS ES CON EL TEMA DE SINDICATO PARA PODER REGULARIZARLES LOS PAGOS ATRASADOS QUE LES DEBÍAN, QUE COMO ESO NO SE TENÍA PRESUPUESTADO

SE TUVO QUE TOMAR DE AJUSTES PARA IR AL CORRIENTE YA QUE ELLOS TIENEN UN CONTRATO QUE COMO ADMINISTRACIÓN TIENEN QUE CUMPLIR, QUE SE LES HIZO EL AJUSTE DEL INCREMENTO QUE TENÍAN PENDIENTE Y LES HACE FALTA EL PAGO DE LA ÚLTIMA SEMANA DE DICIEMBRE Y QUE DE MANERA LEGAL LES ESTÁ AFECTANDO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN PÉREZ MUÑOZ MENCIONÓ QUE LOS SUELDOS SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DE CADA PRESIDENTE DE COMUNIDAD, PIDIÓ QUE LA COMPENSACIÓN SE HOMOLOGUE Y SEA PAREJA YA QUE UNA QUINCENA NO LES VA A ALCANZAR, SU PROPUESTA FUE QUE SE LES DÉ LO DE DOS QUINCENAS.

EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ELIVERIO GONZÁLEZ HERRERA MENCIONÓ COMO PROPUESTA PARA REGIDORES LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL PESOS Y PARA PRESIDENTES DE COMUNIDAD VEINTE MIL PESOS, TAMBIÉN MENCIONÓ QUE SE HOMOLOGUE A VEINTE MIL O SIN COMPENSACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL CARLOS ALEJANDRO MUÑOZ HERNÁNDEZ COMENTÓ QUE ESTE ES UN ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO LA PRESIDENTA CON EL AFÁN DE APOYARLOS, QUE HAN ESTADO HACIENDO REAJUSTES Y SOLO SE TIENE CONTEMPLADO UNA QUINCENA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE ELPIDIO MARTÍNEZ ARROYO COMENTÓ QUE UNA MANERA CONSIDERADA ES QUE SEAN VEINTE MIL PESOS PARA TODOS, QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE LES DIO CASI VEINTIDÓS MIL PESOS A PRESIDENTES DE COMUNIDAD, QUE SE QUEDE EN VEINTE MIL Y PAREJOS.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MARTÍN ALBURQUERQUE LÓPEZ COMENTÓ QUE SEA ALGO EQUITATIVO Y QUE NO AFECTE SUS ECONOMÍAS.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ ANASTACIO AMADOR MÁRQUEZ LÓPEZ COMENTÓ QUE LO QUE CUENTA ES AJUSTARSE A LO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO PARA ESE RAMO, SUGIRIÓ AL TESORERO JUNTO CON LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LA PARTE LEGAL SEA LA COPIA PARA PODER EJERCER EL GASTO DEL RECURSO SIN QUE SE TENGA QUE REGRESAR O SER OBSERVADOS POR EL ÓRGANO Y QUE SE PONGAN DE ACUERDO SI ES PARA TODOS PAREJO O ES DE ACUERDO A LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE CADA UNO EN SU CARGO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE OSCAR BONILLA ARROYO COMENTÓ QUE SEAN PAREJOS PARA TODOS YA SEAN REGIDORES O PRESIDENTES DE COMUNIDAD, QUE SI SE DECIDE QUE SEA UNA QUINCENA PERO QUE SEA PAREJO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ELIVERIO GONZÁLEZ HERRERA COMENTÓ QUE SE HAGA LA PROPUESTA POR PARTE DEL TESORERO Y SE VOTE, QUE EN CUESTIONES DE OBSERVACIONES POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CON EL ACTA DE CABILDO SE RESUELVE ESTE DETALLE Y NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA SI EN CABILDO APRUEBAN ESTA COMPENSACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE REYNA ESTHER LANZAGORTA ARROYO COMENTÓ QUE SI YA SE TENÍA UNA CANTIDAD DESTINADA PARA AGUINALDO LO HABLARAN CON NÚMEROS REALES, PROPUSO QUE PARA LA COMPENSACIÓN SE MANEJE UNA MEDIA, CONTEMPLANDO DESDE EL PRESIDENTE QUE GANA MENOS HASTA EL SALARIO DE UN REGIDOR Y QUE ESTE SEA DE MANERA EQUITATIVA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL CARLOS ALEJANDRO MUÑOZ HERNÁNDEZ COMENTÓ QUE LO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO DESPUÉS DE HACER UNOS AJUSTES ERA LO DE UNA QUINCENA, QUE AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SE LE DIO SU AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO QUE EQUIVALEN A 15 DÍAS Y 1.5 DÍAS RESPECTIVAMENTE, EN BASE A ESTE MODELO DE TRABAJO SE PROPUSO ESTA COMPENSACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ ANASTACIO AMADOR MÁRQUEZ LÓPEZ COMENTÓ QUE SE TIENEN HEREDADOS APROXIMADAMENTE MÁS DE CINCUENTA LAUDOS PERDIDOS POR DEMANDAS DE TRABAJADORES DE OTRAS ADMINISTRACIONES, QUE EL DÍA LUNES SE PRESENTÓ UNA ACTORA JUNTO CON EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL Y SU ABOGADO LOS CUALES CONSIGUIERON LA CUENTA, QUE SE PRESENTARON EN SU OFICINA Y YA NO LE DEJARON HACER ABSOLUTAMENTE NADA Y QUEDÓ EMBARGADA LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS, A PARTE LA ACTUALIZACIÓN DE AÑO Y MEDIO DE SALARIOS, QUEDANDO APERCIBIDO POR LA LEY JUNTO CON EL TESORERO Y LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE PARA HACER MOVIMIENTOS EN ESA CUENTA SE LES APLICARÁ LA LEY ADMINISTRATIVA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUNTO CON EL CÓDIGO PENAL, LO QUE REPRESENTA UN DESAJUSTE EN LAS FINANZAS DE TESORERÍA PORQUE ES UN GASTO QUE NO ESTABA PRESUPUESTADO Y QUE POR LEY SE LO ETIQUETARON, QUE ES UNA PARTE QUE SE DEBE DE ENTENDER Y QUIEN TIENE QUE HACER LA PROPUESTA ES EL TESORERO Y QUE EN LA DECISIÓN QUE SE TOMA ESTÁ DE ACUERDO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE ARTURO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ COMENTÓ QUE HAN CUMPLIDO CON CADA UNA DE LAS TAREAS ASÍ COMO OBLIGACIONES EN SUS COMUNIDADES Y POR LO TANTO SE MERECE UNA COMPENSACIÓN QUE SEA JUSTA, PROPUSO QUE SE LES OTORGUEN DOS QUINCENAS DEL PRESIDENTE QUE MÁS GANA Y SEA PAREJO.

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE SE TIENEN TRES PROPUESTAS LA PRIMERA VEINTE MIL PESOS PARA TODOS, LA SEGUNDA CATORCE MIL PESOS PARA TODOS Y LA TERCERA NO HAY COMPENSACIÓN, POR LO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SIENDO APROBADA LA SEGUNDA PROPUESTA, TOMANDO DOS QUINCENAS, COMO TOPE DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD QUE MÁS GANA QUE SON SIETE MIL PESOS A LA QUINCENA UN TOTAL DE 14 MIL PESOS PARA PRESIDENTES DE COMUNIDAD, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

PUNTO DE ACUERDO

SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, LA APROBACIÓN PARA OTORGAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES, PRESIDENTES DE COMUNIDAD Y DELEGADO, POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL PESOS NETOS ES DECIR LIBRES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA QUINCENA MÁS, A PARTE DE SUS PRESTACIONES DE LEY.-----

UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE PIDE A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO, EN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, QUE LEVANTEN SU MANO.-----

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.-----

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría. H. Ayuntamiento de Tlaxco. 2017-2021.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, PASEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 5.- APROBACIÓN PARA OTORGAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL; SE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE SU INTERVENCIÓN COMENTÓ QUE SE TRABAJARÁ PARA OTORGAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO, QUE LES HICIERON LLEGAR UNA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUDITORIA QUE LES REALIZÓ EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE LA QUE ESPERA PRONTO SE LOGRE SOLVENTAR, QUE LA INTENSIÓN DE ESTO ES QUE NO LES GENERE OBSERVACIONES FUTURAS O SE PRESENTE LA SITUACIÓN DE QUE LOS MANDEN A TRAER PARA REALIZAR LA DEVOLUCIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL **C.P. CARLOS ALEJANDRO MUÑOZ HERNÁNDEZ**, TESORERO MUNICIPAL COMENTÓ QUE NO LES HICIERON ALGUNA RECOMENDACIÓN RESPECTO A LOS MONTOS DEL AÑO PASADO, SOLO LES HICIERON LA OBSERVACIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA APROBACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO, QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL LE COMENTABA SOBRE LA INTENSIÓN DE PODER INCREMENTAR ESA COMPENSACIÓN, EL AÑO PASADO SE LES DIO LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS) NETOS, ES DECIR LIBRES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON ESE MONTO SE HIZO EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO, DADO QUE NO SE TIENE UN RECURSO EXTRAORDINARIO NO PUEDEN INCREMENTAR LA COMPENSACIÓN DE ESTE AÑO PARA LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL COMO ELLA SE LO PEDÍA Y QUE EL PERSONAL SE QUEDA IGUAL CON EL MISMO MONTO QUE FUE DE UNA QUINCENA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA **LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTÓ QUE SE TUVO UNA GRAN VENTAJA SOBRE OTRAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LAS CUALES NO FUE APROBADA SU COMPENSACIÓN E INCLUSIVE POR OBSERVACIÓN TIENEN QUE HACER LA DEVOLUCIÓN, PARA TLAXCO NO VINO ASÍ TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE QUE LA OBSERVACIÓN FUERA ÚNICAMENTE ADMINISTRATIVA SOLO QUE SE HICIERA SU PUBLICACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL **ING. ELIVERIO GONZÁLEZ HERRERA**, SEGUNDO REGIDOR PROPUSO QUE SE LES PROPORCIONE UN APOYO MEJOR AL AÑO PASADO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. JOSÉ ANASTACIO AMADOR MÁRQUEZ LÓPEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONÓ QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LA COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO SEA IGUAL AL AÑO PASADO COMO LO PROPONEN, PERO NO ESTÁ DE ACUERDO QUE AL PERSONAL SE LE OTORQUE EL MISMO MONTO DE UNA QUINCENA, QUE EL TESORERO MUNICIPAL LES HIZO UNA PROPUESTA PERO SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSO PUEDAN OTÓRGALES UN APOYO MÁS QUE HAGA FELIZ A SUS FAMILIAS.

EN EL USO DE LA PALABRA LA **LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTÓ QUE SE TIENE LA POSIBILIDAD DE TENER UNA COMPENSACIÓN JUSTAMENTE PARA LAS FAMILIAS, QUE TENDRÁ UNA REUNIÓN CON EL PERSONAL, LO COMENTARÁ Y QUE HA TRATADO DE AYUDAR A LOS QUE MÁS PUEDE E INCLUSO DE MANERA PERSONAL.

EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. HILARIO CARRILLO HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE DE COMUNIDAD COMENTÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PUEдан APOYAR CON \$500.00 (QUINIENTOS PESOS) O \$1,000.00 (MIL PESOS) MÁS.

PUNTO DE ACUERDO

SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, LA APROBACIÓN PARA OTORGAR LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE FIN DE AÑO A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES, PRESIDENTES DE COMUNIDAD Y DELEGADO, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) NETOS, ES DECIR LIBRES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.-----

UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE PIDE A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO, EN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, QUE LEVANTEN SU MANO.-----

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

* * * * *

MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAX.

PRIMERA NOMINA DICIEMBRE 2018 Y COMPENSACIONES 2018

NO.	NOMBRE	R.F.C.	PUESTO	DICIEMBRE			TOTAL A PERCIBIR
				1			
				SUELDO	COMPENSACION	ISR	
			FUNCIONARIOS				
1	GARDENIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	HERG820211MU5	PRESIDENTE	\$ 25,978.00	\$ 21,765.13	\$ 12,441.47	\$ 35,301.66
2	JOSE ANASTACIO AMADOR MARQUEZ LOPEZ	MALA540415KW1	SINDICO	\$ 18,835.20	21,554.80	\$ 10,088.47	\$ 30,301.53
				\$ 44,813.20	\$ 43,319.93	\$ 22,529.94	\$ 65,603.19
			REGIDORES				
3	DIANA TORREJON RODRIGUEZ	TORD950408UU3	1ER REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
4	ELIVERIO GONZALEZ HERRERA	GOHE630923MJ7	2DO REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
5	JOSÉ ALEJO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RORA550220491	3ER REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
6	JUAN MANUEL MARTINEZ MONEDA	MAMJ5406174L7	4TO REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
7	JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ	AEQJ900312RP1	5TO REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
8	JOSÉ FELIPE RAMIREZ MOTE	RAMF7311027X5	6TO REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
9	MARIA MAIBHET COSME VAZQUEZ	COVM960815K83	7MO REGIDOR	\$ 10,763.00	\$ 20,644.45	\$ 7,305.21	\$ 24,102.24
				\$ 75,341.00	\$ 144,511.15	\$ 51,136.47	\$ 168,715.68

TOTAL

\$ 120,154.20 \$ 187,831.08 \$ 73,666.41 \$ 234,318.87

MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAX.

PRIMERA NOMINA DICIEMBRE 2018 Y COMPENSACIONES 2018

No.	NOMBRE	PUESTO	SDO.BASE	COMPENSACION	ISR A RETENER	NETO PAGAR	No.
210	C. MARTIN ALBURQUERQUE LOPEZ	SEXTA SECCION	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	210
211	C. CIRILO VELA HERNANDEZ	EL SABINAL	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	211
212	C. OSCAR BONILLA ARROYO	ITURBIDE	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	212
213	C. JOSE JENARO GARCIA ROBLE	QUINTA SECCION	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	213
214	C. JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ GUARNEROS	TEPEYAHUALCO	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	214
215	C. ROBERTO FLORES BONILLA	POSTAL Y VISTA HERMOSA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	215
216	C. MARIA TERESITA SANCHEZ GUZMAN	EJIDAL	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	216
217	C. JOSE LUIS ROSALES RIVERA	SAN JUAN	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	217
218	C. JUAN PEREZ MUÑOZ	GRACIANO SANCHEZ	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	218
219	C. ARACELI RANGEL LEON	LAS VIGAS	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	219
220	C. JOSUE SANCHEZ CARMONA	EL PEÑON	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	220
221	C. JUAN MUNGUIA CORTES	EL ROSARIO	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	221
222	C. ONESIMO BERTIN ESCOBEDO MARQUEZ	MAGUEZ CENIZO	6,298.10	20,093.35	5,800.41	20,591.04	222
223	C. EVODIO MALDONADO JARDINES	UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	8,205.50	20,328.77	6,443.25	22,091.02	223
224	C. GERARDO VAZQUEZ CERVANTES	MARIANO MATAMOROS	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	224
225	C. HILARIO CARRILLO HERNANDEZ	CASA BLANCA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	225
226	C. AGAPITO ROMERO HERNANDEZ	LAGUNILLA	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	226
227	C. YANAID ROSAS URIBE	QUINTANILLA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	227
228	C. DARIO ZAMORA ORTEGA	CIENEGA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	228

229	C. ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	ATOTONILCO	5,028.70	19,892.57	5,359.35	19,561.92	229
230	C. REYNA ESTHER LANZAGORTA ARROYO	LA CUEVA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	230
231	C. ELPIDIO MARTINEZ ARROYO	LA HERRADURA	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	231
232	C. MAURO LUNA HERNANDEZ	SAN ANTONIO HUEXOTITLA	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	232
233	C. ROBERTO MUNGUIA CARMONA	GUADALUPE HUEXOTITLA	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	233
234	C. ANTONIO SIXTO CORTES	SAN JOSE TEPEYAHUALCO	8,205.50	20,328.77	6,443.25	22,091.02	234
235	C. JULIO ORTIZ HERNANDEZ	SAN LORENOZO SOLTEPEC	8,205.50	20,328.77	6,443.25	22,091.02	235
236	C. FIDEL HERNANDEZ ESPINOZA	TECOMALUCAN	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	236
237	C. NEREO GONZALEZ SANCHEZ	LA PALMA	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	237
238	C. JUAN CARMONA CONZALEZ	LA ROSA LOS CAPULINES	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	238
239	C. AUSTREBERTO CORTES DIAZ	LAS MESAS	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	239
240	C. JUAN CARLOS ARMENTA SOSA	XALOSTOC	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	240
241	C. JOSE JUAREZ AVILA	LA MAGDALENA SOLTEPEC	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	241
242	C. JUAN NIEVES MUÑOZ	BUENA VISTA	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	242
243	C. UBALDO HERNANDEZ GONZALEZ	ZOTOLUCA	5,662.30	20,001.91	5,582.23	20,081.98	243
244	C. LEONARDO HERNANDEZ CARMONA	CAPILLA DE TEPEYAHUALCO	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	244
245	C. MARIO LECUONA PORTILLO	OJO DE AGUA	7,570.00	20,250.34	6,229.07	21,591.27	245
246	C. RENE SANDOVAL GARCIA	MUÑOZ CAMARGO	6,933.90	20,171.83	6,014.69	21,091.04	246
247	C. ANTONIO HERRERA HERNANDEZ	CFE LA MARTINICA	6,298.10	20,093.35	5,800.41	20,591.04	247
			TOTAL	259,677.70	765,924.27	227,233.44	798,368.53

MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAX.

SEGUNDA NOMINA DE NOVIEMBRE Y COMPENSACIONES 2017

NO.	NOMBRE	R.F.C.	PUESTO	PERCEPCIONES		SUBTOTAL	DEDUCCIONES	NETO PAGAR
				SUELDO QUINCENAL	COMPENSACION IMPORTE		TOTAL DE ISR A RETENER	
FUNCIONARIOS								
1	GARDENIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	HERG820211MU5	PRESIDENTE	25,978.00	17,337.57	43,315.57	9,315.57	34,000.00
2	JOSE ANASTACIO AMADOR MARQUEZ LOPEZ	MALA540415KW1	SINDICO	15,339.00	19,780.42	35,119.42	8,619.42	26,500.00
				41,317.00	37,117.99	78,434.99	17,934.99	60,500.00
			REGIDORES					-
3	DIANA TORREJON RODRIGUEZ	TORD950408UU3	1ER REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
4	ELIVERIO GONZALEZ HERRERA	GOHE630923MJ7	2DO REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
5	JOSÉ ALEJO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RORA550220491	3ER REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
6	JUAN MANUEL MARTINEZ MONEDA	MAMJ5406174L7	4TO REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
7	JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ	AEQJ900312RP1	5TO REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
8	JOSE FELIPE RAMIREZ MOTE	AEQJ900312RP1	6TO REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	14,000.00
9	MARIA MAIBHET COSME VAZQUEZ	COVM960815K83	7MO REGIDOR	10,763.00	18,932.41	29,695.41	6,695.41	23,000.00
				75,341.00	132,526.87	207,867.87	46,867.87	152,000.00

SUMA TOTAL 116,658.00 169,644.86 286,302.86 64,802.86 212,500.00

MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAX.

PRIMERA NOMINA DE DICIEMBRE Y COMPENSACIONES 2017

NÚM.	PRESIDENTE AUXILIAR	RFC	COMUNIDAD	SUELDO QUINCENAL	COMPENSACIÓN	TOTAL QUINCENAL	RETENCIÓN ISR	NETO QUINCENAL
126	MARTÍN ALBURQUERQUE LÓPEZ	AULM691111F68	SEXTA SECCIÓN	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
127	CIRILO VELA HERNÁNDEZ	VEHC620209RH6	EL SABINAL	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
128	OSCAR BONILLA ARROYO	BOAO761125Q4A	COLONIA ITURBIDE	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
129	JOSE JENARO GARCÍA ROBLES	GARJ770316JN5	QUINTA SECCIÓN BARRIO CHICO	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
130	JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ GUARNEROS	ROGT800601NP2	COLONIA TEPATLAXCO	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
131	ROBERTO FLORES BONILLA	FOBR7303045M2	COLONIA POSTAL Y VISTAHERMOSA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
132	MARÍA TERESITA SANCHEZ GUZMAN	SAGT80121313A	COL. EJIDAL	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
133	JOSE LUIS ROSALES RIVERA	RORL7108129XA	COLONIA SAN JUAN	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
134	JUAN PÉREZ MUÑOZ	PEMJ6010221N1	GRACIANO SANCHEZ	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
135	ARACELI RANGEL LEÓN	RALA750725JC7	LAS VIGAS	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
136	JOSUE SANCHEZ CARMONA	SACJ5710245S8	ACOPINALCO DEL PEÑÓN	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
137	JUAN MUNGUÍA CORTÉS	MUCJ8304035N6	EL ROSARIO	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
138	ONÉSIMO BERTÍN ESCOBEDO MARQUEZ	EOM0620905PS0	MAGUEY CENIZO	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
139	EVODIO MALDONADO JARDÍNEZ	MAJE6605065V0	UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
140	GERARDO VÁZQUEZ CERVANTES	VACG7009247X7	MARIANO MATAMOROS	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
141	HILARIO CARRILLO HERNÁNDEZ	CAHH69020269A	ASERRADERO CASA BLANCA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
142	AGAPITO ROMERO HERNÁNDEZ	ROHA630818QS1	LAGUNILLA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
143	YANAID ROSAS URIBE	ROHY860814SI5	SAN DIEGO QUINTANILLA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
144	DARIO ZAMORA ORTEGA	ZAOD790420199	LA CIENEGA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
145	ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	RODA7507049Y1	ATOTONILCO	5,028.70	17,979.01	23,007.71	4,507.71	18,500.00
146	REYNA ESTHER LANZAGORTA ARROYO	LAAR870501D73	SAN PEDRO LA CUEVA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
147	ELPIDIO MARTÍNEZ ARROYO	MAAE8212039U5	LA HERRADURA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
148	MAURO LUNA HERNÁNDEZ	LUHM800129G16	SAN ANTONIO HUEXOTITLA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
149	ROBERTO MUNGUÍA CARMONA	MUCR910126BL2	GUADALUPE HUEXOTITLA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
150	ANTONIO DE SIXTO CORTÉS	SICA660506AB1	SAN JOSÉ TEPEYAHUALCO	8,205.50	18,333.14	26,538.64	5,538.64	21,000.00
151	JULIO ORTIZ HERNÁNDEZ	OIHJ681220I46	SAN LORENZO SOLTEPEC	8,205.50	18,333.14	26,538.64	5,538.64	21,000.00
152	FIDEL HERNANDEZ ESPINOSA	HEEF750424A71	SANTIAGO TECOMALUCAN	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
153	NEREO GONZALEZ SANCHEZ	GOSN7204077I9	LA PALMA	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
154	JUAN CARMONA GONZÁLEZ	CAGJ760209IC1	LA ROSA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
155	AUSTREBERTO CORTÉS DÍAZ	CODA7002109F0	RANCHERÍA LAS MESAS	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
156	JUAN CARLOS ARMENTA SOSA	AESJ850610938	COLONIA MÁXIMO ROJAS XALOSTOC	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
157	JOSE JUAREZ AVILA	JUAJ690319G11	LA MAGDALENA SOLTEPEC	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
158	JUAN NIEVES MUÑOZ	NIMJ650106QS0	COLONIA J. M. M. BUENAVISTA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
159	UBALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	HEGU630516HTA	SANTA MARÍA ZOTOLUCA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
160	LEONARDO HERNÁNDEZ CARMONA	HECL880419GV1	CAPILLA DE TEPEYAHUALCO	6,933.90	18,091.20	25,025.10	5,025.10	20,000.00
161	MARIO LECUONA PORTILLO	LEPM6701195N1	RANCHERÍA OJO DE AGUA	6,298.10	18,055.27	24,353.37	4,853.37	19,500.00
162	RENÉ SANDOVAL GARCÍA	SAGR851112QC3	DIEGO MUÑOZ CAMARGO	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
163	ANTONIO HERRERA HERNANDEZ	HEHA7207054C5	COLONIA C. F. E. LA MARTINICA	5,662.30	18,019.34	23,681.64	4,681.64	19,000.00
SUMAS				239,330.00	686,436.02	925,766.02	184,766.02	741,000.00

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

